



Sala de Actas – Concejo Municipal

## **ACTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 20 de Diciembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 16:15 hrs. celebra la Cuadragésima Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZALEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. LUIS TREJO BRAVO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

<b>DIRECTORA CEMENTERIO MUNICIPAL</b>	<b>:</b>	<b>SRA. LUZMIRA ALBORNOZ</b>
<b>JEFE DE GABINETE</b>	<b>:</b>	<b>SR. ROBERTO GARCIA P.</b>
<b>ADMINISTRADOR MUNICIPAL</b>	<b>:</b>	<b>SR. DAVID MUÑOZ</b>
<b>JEFA DE FINANZAS DAEM</b>	<b>:</b>	<b>SRA. IVONNE MARCHANT</b>
<b>ASISTENTES GREMIO CEMENTERIO</b>		

**PÚBLICO EN GENERAL.**

### **Sala de Actas Concejo Municipal:**

<b>Grabación</b>	<b>;</b>	<b>Srta. Cinthya Rivera Hernández</b>
<b>Transcripción y Redacción</b>	<b>;</b>	<b>Srta. Ana Gavilán Rojas</b>

	T A B L A	PÁG.
01	APROBACIÓN PADEM AÑO 2014.	02
02	PROPUESTA PARA OTORGAR BONO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	02-03
03	PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES A LA FIESTA DEL CHIVO EN LA CUIDAD DE MALARGUE REPUBLICA ARGENTINA.	04

**SR. ALCALDE:**  
sesión

En nombre de Dios se inicia esta

### **1. PROBACIÓN PADEM AÑO 2014.**

**SR. ALCALDE:** Bueno vamos a retirar el primer punto de la tabla, por razones de público conocimiento, porque tenemos una situación en donde se le pidió la renuncia a la directora de educación, entonces no tenemos directora.

### **2. PROPUESTA PARA OTORGAR BONO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE:** Es bueno que sepan que hubo una reunión de trabajo el día de ayer donde participaron cuatro concejales, el presidente de los funcionarios del cementerio, la Dirección del Cementerio y el señor Alcalde se consensó una propuesta.

**DIRECTORA CEMENTERIO MUNICIPAL:** Bueno de acuerdo a la reunión que se tuvo el día de ayer con respecto al bono en esta oportunidad van a existir dos tramos con respecto al sueldo base que eso implicaría desde los \$ 247.000 hasta los \$600.000 mil pesos van a recibir un bono de \$450.000 pesos, los cuales son 17 funcionarios, y sobre los \$ 600.001 mil pesos que son 6 funcionarios que son los cargos de jefatura recibirían \$ 370.000.- pesos.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJOB.:** Manifiestar dos cosas, la primera la muy buena voluntad de los intervinientes para llegar a acuerdo yo creo que eso hay que resaltarlo.

Lo otro resaltar la voluntad de la administración municipal de mandar a estos mismos intervinientes para en lo inmediato ponernos a trabajar en lo que es un reglamento interno para que en los funcionarios trabajen en igualdad y también resguarde el funcionamiento interno.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo voy a repetir lo que dije ayer en la reunión, que a los que ganan menos de \$ 300.000.- se equiparara que fue una de las cosas que se hablaron ayer, y que esto se considere más adelante en algún reglamento, y que se considere la antigüedad y que no sea un tema a largo plazo, que los funcionarios no tengan que venir acá todos los años a ultima hora y no saber con anticipación de cuánto va a ser en definitiva su bono, y que esto desde ya quede establecido para todos los años y también en el presupuesto.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad que bastante satisfecho con los acuerdos que se toman y cuando hay voluntad de ambas partes por que en este caso los trabajadores tenían una propuesta y los trabajadores tenían otra, lo único que nos queda pendiente ahora es cumplir con el compromiso que se hizo ayer en lo que es poder empezar a trabajar en el reglamento del cementerio municipal que vaya beneficiando especialmente a los trabajadores para que no estemos todos los años con esta situación, esperar que se vayan cumpliendo los compromisos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Ayer quedamos en constituir la comisión para poder partir la próxima semana y ojala tener una propuesta a fines del mes de enero de un reglamento del cementerio municipal principalmente en lo que dice en relación con la carrera funcionaria de los trabajadores, los responsables de que se lleve esto adelante vamos a ser los responsables de la comisión, hay que crear este reglamento interno y dejar claro los temas de la antigüedad, las remuneraciones y todo lo que haga falta, y además también agradecer la buena voluntad de las partes para llegar a un acuerdo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Creo que lo importante aparte de poder generar los diálogos es dejar en claro que este concejo y esta administración tiene toda la voluntad siempre de acoger los diálogos, pero siempre bajo la premisa del respeto, y nosotros como administración estamos viendo un acuerdo que beneficie a todos de la misma manera.

**SR. ALCALDE:** Lo importante son dos cosas, la primera que hay un compromiso con el gremio, de trabajar lo antes posible en el reglamento, y lo otro que evidentemente consensuamos un arreglo que establece la equidad y establece las brechas de la igualdad.

Así que sometemos a consideración de conformidad a este acuerdo la propuesta para otorgar el bono a los funcionarios del cementerio municipal.

¿Quiénes están a favor?  
Aprobado.

### **ACUERDO N° 275-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR UN BONO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar un bono a los funcionarios del cementerio municipal en los siguientes términos;

- ✓ \$ 450.000.- para los funcionarios que perciben una renta de hasta \$ 600.000.-
- ✓ \$ 370.000.- a los funcionarios que perciban una renta de \$ 601.000.-
- ✓ hasta \$ 1.200.000; bono que será imponible y tributable a cada uno de los funcionarios.

Encomiéndese a la Dirección de Administración y Finanzas determinar el costo dentro del presupuesto del cementerio municipal, a fin de proceder a cancelar dicho bono.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

**3. PARTICIPACION DE LOS SRES. CONCEJALES A LA FIESTA DEL CHIVO EN LA CUIDAD DE MALARGUE REPUBLICA ARGENTINA.**

SR. ALCALDE:

¿Quiénes están a favor?  
Aprobado.

**ACUERDO Nº 276-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE Y A LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA, AUSENTARSE DEL PAIS DESDE EL DÍA 8 AL 12 DE ENERO DEL AÑO 2014, PARA PARTICIPAR EN LA VERSION XXVIII FIESTA NACIONAL DEL CHIVO Y XIX FIESTA PROVINCIAL DEL CORDERO A REALIZARSE EN LA CUIDAD DE MALARGUE REPUBLICA ARGENTINA.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 20 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar al Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme, y a los Concejales Sr. Jaime Canales, Sr. Leoncio Saavedra, Sr. Mario Undurraga, Sr. Luis Rojas, Sr. Enrique Soto, Sra. Julieta Maureira, Sr. Luis Trejo y Sr. Nelson Trejo, para ausentarse del país desde el día 8 al 12 de Enero del año 2014, para participar en las versiones "XXVIII" Fiesta Nacional del Chivo, XIX Provincial del Cordero a realizarse en la Ciudad de Malargue, Republica de Argentina.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, Cancelar a los Señores concejales el viatico correspondiente, el que será determinado en base a lo dispuesto en el Decreto Supremo MC- 333-2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda.

Además se autoriza un monto de \$350.000.- (treientos cincuenta mil pesos) para cada uno de los Sres. Concejales participantes para cubrir los costos por concepto de movilización, recursos que una vez finalizado el cometido deberán rendir cuenta de ello.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González.  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

Siendo las 16:20 hrs. se levanta la Cuadragésima Sesión Extraordinaria del año 2013.-



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



JMR/JGPP/agr

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°74-2013.